



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
27 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 011-2020-00021 00
Demandante(s)	BLANCA DOLLY SALAZAR DE GOMEZ
Demandado(s)	PRO MUSIC LTDA
Asunto	ORDENA REMITIR.
AUTO SUSTANCIACIÓN	1545V

2

En atención a la solicitud allegada por el memorialista se ordena que por intermedio de la Oficina de Apoyo se comparta link del expediente al email linjamo@hotmail.es.

CÚMPLASE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

